

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
SAYULA, JALISCO.**

OBJETIVO GENERAL

No	DESCRIPCION
1	El siguiente programa operativo anual tiene como finalidad hacer del gobierno municipal un gobierno transparente donde la sociedad esté enterada sobre cómo se aplican los recursos públicos para beneficio de la sociedad, además de estar comprometidos con la actualización de la información fundamental de la página oficial www.sayula.gob.mx y contestar las solicitudes de acceso a la información, dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

OBJETIVO(S) ESPECIFICO(S)

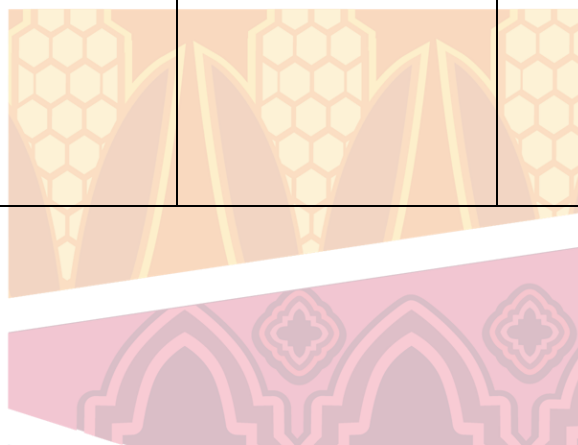
No.	DESCRIPCION
1	Recibir y contestar solicitudes de acceso a la información de manera eficaz y rápida conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.
2	Solicitar información a las unidades administrativas del sujeto obligado para la contestación de solicitudes de acceso a la información y actualización de la información relativa a artículos 8 y 15 de la pagina www.sayula.gob.mx
3	Promover la cultura de la transparencia entre la sociedad
4	Apoyar a las unidades administrativas del sujeto obligado en la carga de información a la PNT (plataforma nacional de transparencia)

5	Actualizar de manera mensual información fundamental de los artículos 8 y 15 así como actualizar de manera trimestral información relativa a CIMTRA (ciudadanos por municipios transparentes)
6	Asistir a las capacitaciones que convoca el ITEI (Instituto de transparencia e información pública y protección de datos personales del Estado de Jalisco)
7	Proteger los datos personales que se tengan en la unidad de transparencia de servidores públicos y particulares
8	Convocar al comité de transparencia para sesionar de manera trimestral o cuando se requiera

METAS					
No.	DESCRIPCION	ESTRATEGIA	CONCEPTO	CANTIDAD ANUAL	RESPON-SABLE
1	Contestar solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma.	Contestación por medio físico, electrónico y por medio de infomex Jalisco.	Reporte de servicios	Entre 250 Y 300 solicitudes Por año de acorde a SIRES	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2	Solicitar información a las unidades administrativas del sujeto obligado	Girar oficios con fecha límite de contestación en 02 días hábiles	Elaborar oficios	Entre 600 y 800 oficios anualmente	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<p>3</p>	<p>Promover la cultura de la transparencia entre la sociedad</p>	<p>Entregar trípticos con información relativa a transparencia, así como asesorar a las personas en el llenado de solicitudes de acceso a la información</p>	<p>Repartir trípticos entre la sociedad</p>	<p>Trípticos 500 por año</p>	<p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p>4</p>	<p>PNT (Plataforma Nacional de transparencia)</p>	<p>Asesorar a las unidades administrativas con la carga de información, en la plataforma, así como apoyarlos cuando lo requieran.</p>	<p>Llenado de formatos</p>	<p>Diariamente hasta que se complete la información requerida por el INAI e ITEI</p>	<p>Unidad de transparencia y unidades administrativas</p>

5	<p>Actualizar la información fundamental artículos 8 y 15 de manera mensual, actualizar apartado de CIMTRA de manera trimestral</p>	<p>Solicitar a las unidades administrativas del sujeto obligado información para actualizar estos apartados</p>	<p>Reporte de servicios</p>	<p>Semanal y trimestral</p>	<p>Unidad de transparencia</p>
6	<p>Asistir a capacitaciones que convoca el ITEI</p>	<p>Actualizarnos en materia de transparencia y aprender cosas nuevas</p>	<p>Reporte de capacitaciones y compartir lo que se aprende</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Unidad de transparencia</p>



7	Proteger los datos que obran en la unidad de transparencia de carácter confidencial tanto de funcionarios como personas	En base a la Ley de transparencia y Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco	Crear una base de datos donde se guarden de manera segura y eficaz en caso de que el titular de los mismos los solicite en la unidad de transparencia	Ordinaria diariamente	Unidad de transparencia
8	Convocar para Sesionar el comité de transparencia de manera trimestral o cuando se requiera	En base al artículo 29.1 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	Sesionar temas importantes en transparencia así como informar al comité de las solicitudes recibidas en el trimestre anterior o cuando se sesione	De manera trimestral o cuando se requiera	Unidad de transparencia y comité de transparencia

--	--	--	--	--	--

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA

No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ENE-RO	FE-BRERO	MAR-ZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JU-LIO	AGOS-TO	SEP-TIEM-MBRE	OCTU-BRE	NOVIEM-BRE	DICIEM-BRE
1			x	x		x	x	x	x				
2	Recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Diferentes charlas, talleres, dinámicas y pequeñas conferencias que puedan ayudar a la mujer, por medio del mismo ayuntamiento o diferentes instituciones que tomen a si el querer apoyar.	x		x		x	x		x				

SAYYULA

AYUNTAMIENTO 2015-2018
GOBIERNO CON PRINCIPIOS

5	se imparten en sus instalaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
6	Realizar difusión, mediante trípticos, volantes, producciones audiovisuales, además de difundir a través de redes sociales y demás medios, la información referente a la temática abordada, así como la realización de talleres, mediante el apoyo de diferentes instituciones para fortalecer y garantizar lo establecido en	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

	las leyes y convenciones, referentes al trato igualitario.												
7	gestiones con aquellas áreas de Gobierno donde nos otorguen apoyos económicos												X
8	En coordinación con las diferentes direcciones del ayuntamiento realizar las diferentes actividades que año con año se realizan como son las festividades del carnaval, ramos, festividades de Juan Rulfo y fiestas patrias.		X	X		X				X			

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAYULA JALISCO; ENERO DEL 2018
CIUDADADANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CIUDADANO FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES